



Antropológico  
de Monterrey



Tecnológico  
de Monterrey



VNOVPTILLO



20. Cobrado del valor y Fletes de R. A. I.

Cargo.

Caja 3. de Henero de 1752. años.

Indicho dia mes y año. Es cargo tres mill ciento veinte y seis p. sei tom. y once q. que este dia entero en esta R. Caja de Joseph Martinez de Butamante, por D. Juan Alonso Oriz de la Campa, y J. J. Valera y fletes de noventa y quatro qq. una fa y una lib. de ay. de Durango, que se subm. en numero de febrero del año prox. pasado de setecientos unq.

30126 p. 6. H.

Antonio Cuevas y Valdes Pedro Juan de Saino

Caja 13. de Henero de 1752. años.

Indicho dia mes y año, es cargo tres mill ochenta y siete p. que entero en esta Real Caja Luis de Kava, los trescientos noventa y ocho p. y dos r. de los Reos de doce qq. de an. dados en veinte y siete de Agosto de setecientos y cinco. y los dos mill seiscientos och. y ocho p. y seis tom. de tanto. por el valor y fletes de treinta qq. de ay. dados en primero de Abril de setecientos cincuenta y uno.

30.87 p. 0. 0. 0. 0. 0. 0.

Indicho dia mes y año. Es cargo ciento y veinte p. que este dia entero en esta Real Caja, el Ministro Executor de ella Antonio de Miana, la cantidad referida, procedida de el Arrendam. de las Casas del D. D. Gabriel Niqueo

Handwritten signatures at the bottom of the page.

... de valor ...  
... de treinta y uno ...  
... nueve.

Dn<sup>o</sup>. Antonio Cedeno Encin de S<sup>ra</sup>no  
Queros y Paldes

Caxa 17. de Henero. de 1782. años.

Indicho dia meyanos. Es cargo quatro mill ciento nou.  
y nueue p. seis y siete q. due enterio en esta Pal  
Caxa d. Joseph fern<sup>o</sup> Cachero, Enyador fendiador  
y Valamario de Vella; y p<sup>o</sup> d<sup>o</sup>. de doscientos q.  
de az. subm. a Juan de Charazetes en veintey  
cinco de Agosto de setez. quarentay nueue.

40499, 6-7.

Indicho dia meyanos. Es cargo vn mill  
quatro p. seis y diez q. q. enterio Antonio  
de la Caldera, p<sup>o</sup> de los de valor fletes de  
veinte q. de az. dados en diada de feb. de setez.  
cinquentay vno.

40049, 6-10.

502049, 5-5.

Dn<sup>o</sup>. Antonio Cedeno Encin de S<sup>ra</sup>no  
Queros y Paldes

Caxa 22. de Henero de 1782. a.

Indho diameyas. Es cargo quatro mill quinientos vno.  
cinco t. y siete q. due enterio P<sup>o</sup> Dianias Gonz. Munoz,  
los vn mill seiscientos tresep. y dos t. por el valor  
flet. de diez y ocho q. de az. cada vn con boleta en siete  
de setez. de este al y los dos mill ochocientos ochentay  
ochop. tres y siete q. por qu. de valor flet. de  
treintay q. de Durango dados en p<sup>o</sup> de feb. de  
cinquentay vno.

40501, 5-7.

Dn<sup>o</sup>. Antonio Cedeno Encin de S<sup>ra</sup>no  
Queros y Paldes



Caja 27. de Enero de 1752 años.

Indicho dia mes y año. Es cargo de este día  
y siete. que este día enteró en p. mitad de Joseph  
Cachero y D. Juan de Sana, y por el valor de  
ochocientos az. dados a D. Juan Macho, de ellos  
R. almacenes, endos de Mayo de setecientos y  
cinquenta.

077 p. 000

D. Juan Antonio Cordero Cordero  
Cordero y Sana

Caja 31. de Enero. de 1752 años.

Indicho dia mes y año. Es cargo de ochocientos noventa y  
seis. y don. que enteró D. Antonio Gonz. por D. An-  
dres Acuña, y por el valor de diez y siete  
az. dados en número de Abril de setecientos y  
cinquenta años.

0896 p. 200

D. Antonio Cordero Cordero  
Cordero y Sana

Caja 5. de Febrero de 1752 años.

Indicho dia mes y año. Es cargo la cantidad de  
tres mill pesos, que este día enteró en Deposito D.  
Ambrosio de Nier Nier, y Theran, por D. Felipe  
Cayetano de Medina y Sana, en plata quint.  
de  
Alto Daley, por el Arrendamiento de las Har.  
Ruinas, pertenecientes a D. Juan de Sana, de  
quien se aplicarán reuajados los reditos que

D. Felipe Cayetano de Medina y Sana

...deponer de ellos desde el día de su...  
por orden del Juez Pícaro de...  
...ponio es de el tercero de su obligación

Don Antonio  
Valladares Pedro Cuan de Diano

Caja 8. de Febrero de 1752 años.

En dicho día de cargo treinta y seis p. que entera D. Mat.  
Jaimes, procedido del Alcaide de la Casa de D.  
Juan Joseph Sora de seu mereç q. vió en ella  
cua cant. se aplica en quenta de valor f. l. e. de  
quinçe qq. de az. subm. a dho. d. en doce de Mayo de  
setecientos quarentay dos.

036 p. 11

Don Antonio  
Valladares Pedro Cuan de Diano

Caja 19. de Febrero de 1752 años.

En dicho día meya. de cargo ciento cinquenta y tres p.  
cinco t. y quatro q. que entera D. Joseph fern. Caua-  
llero, por D. Thel. de Arua, y este por D. Antonio de  
Arria, su Padre, procedido del valor de una esclava  
llamada Rosalia, que era de su Padre, la q. se le vendió  
a dho. su hijo por la preñada cant. que deui a su  
Padre, a su dho. de dho. de mayor cant. a que estava  
obligado satisfacer, por D. Manuel Morquecho, y  
Talaquera, de los q. subm. a dho. Talaquera, en  
veinte y siete de Mayo de setecientos y seis.

0453 p. 4.

Don Antonio  
Valladares Pedro Cuan de Diano

Caja 1. de Marzo de 1752 años.

En dicho día meyaño. de cargo con mil setecientos



VAQUILLILLO



...peon y quatro tom. que entró en  
de Nueva, por cuenta del valor flet de treinta  
y tres qq. de az. dados en seis de Mayo de  
este año.

20709 p. 4-0-

Don Antonio de Sandoval y Saldaña  
Caxa Encar de Sandoval

Caxa 22. de Marzo de 1752 años.

En dicho día mes y año. Es cargo ciento quarentay  
treys y tres. que entró Vicente Rodríguez por  
Antonio Chaiterna, procedido del Arrendam.  
de las cañ. de fundición de este, los q. se aplican  
por cuenta de doncientos cinco y seis y don.  
que restaba en fin de al. por el parado de  
valor flet de seis qq. de az. dados en seis de  
Mayo de treinta y nueve.

0143 p. 3-0-

En dicho día mes y año. Es cargo noventa y  
nueve q. que se interaron p. el factor de esta R.  
Caxa, por procedidos de los Alquileros de la Sta.  
de Don Diego al Rio, en amientay distintos  
palos de dha Sta. q. está deteriorada, lo que  
se aplica p. cuenta de diez y nueve qq. y no.  
y don lib. de az. dados en catorce de nov.  
de treinta y nueve, al dho Don Diego.

0099 p. 0-0-0-

0242 p. 3-0-

Don Antonio de Sandoval y Saldaña  
Caxa Encar de Sandoval

Caxa 28. de Marzo. De 1752 años.

En dicho día mes y año, es cargo dos mill seiscient.  
ochentay ocho peon, y seis tom. que entró en  
esta real Caxa a Don Joseph Joarini por el

valor y fletes de treinta y cinco reales  
diarios de octubre de cincuenta y uno

En dicho día mes y año. Es cargo un mill  
ochocientos ochenta y dos p. que entereio D. Joseph  
fernandez Cachero, por el valor y fletes de veintey  
ungg. reales. dados con boleta en diez de Mayo de  
este año.



En dicho día mes y año. Es cargo un mill doz.  
nueve p. dos tom. y seis p. que entereio D. Carlos  
Joseph de Páris, por quenta de valor y fletes de  
quinze qq. reales. dados con boleta en veintey  
quatro de febrero de cinco y dos.

1029, 2. 6.  
507808. 1-6.

*Mano. Antonio*  
*Antonio Páris* Pedro Cuero de Riaño

Caxa 24. de Abril de 1752 años.

En dicho día mes y año. Es cargo diez y ocho p. que entereio  
Thomas Guadado, procedido de la alqueria de la  
Casa del O. D. Juan Jph. Lora, de tres meras corridas  
y sembradas de diez y ocho de Hen. de este año  
hasta diez y ocho de Abril de el. a seis p. al mes y  
se aplican por el. del valor y fletes de quinze qq. reales.  
dados a diez de Mayo de este año de cinco y dos.

1018 2-0-0-

*Mano. Antonio*  
*Antonio Páris* Pedro Cuero de Riaño

Caxa 28. de Abril de 1752 años.

En dicho día mes y año. Es cargo cinco mill novec.  
nouentay un p. quatro tom. y once p. que este  
día entereio D. Joseph Maxines de Bustamante por  
D. Juan Alonso Diaz de la Campa. Los cinco mill  
setecientos nouentay cinco p. dos r. y dos p.



por el valor y fisco de noventa y quatro q<sup>rs</sup>  
 na q<sup>rs</sup> y malobra de q<sup>rs</sup>. dados en numero de  
 fisco y diez y seis de Abril de cinquenta y  
 uno, y los ciento noventa y seis. dobl. y  
 nueve q<sup>rs</sup>. Mitant. por cuenta de treinta q<sup>rs</sup>.  
 dados en veinte y dos de oct. de cinq. y uno

50994 p. 4-11.

*[Signature]*  
 D. Juan de S. Juan  
 Pedro Cruz de S. Juan

Caja 2. de Mayo. De 1752 años.

En dicho dia me y año. Es cargo doscientos doce pesos,  
 que es de cuenta de Joseph fern<sup>do</sup> Cachero, lo mis-  
 mo, que tiene de un pago de su salario y alquiler  
 de la casa del real de raje. los q<sup>rs</sup> se aplican en  
 cuenta del valor y fisco de q<sup>rs</sup>. subm. a D. H. Wau.  
 Bo canario y D. Juan de Acha. y otros, hasta quince  
 de Abril de treinta y ocho.

0212 p. 0-0.

En dicho dia me y año. Es cargo setenta y  
 tres y ocho q<sup>rs</sup>. que entereó Ant. de Miana, procedido  
 de la Mercedam. de las casas de D. Gabriel  
 Niquis, y por cuenta del valor y fisco de diez q<sup>rs</sup>.  
 de q<sup>rs</sup>. dados a D. H. B. en treinta y uno de mayo  
 de quarenta y nueve.

0070 p. 3-8.  
 0282 p. 3-8.

*[Signature]*  
 D. Juan de S. Juan  
 Pedro Cruz de S. Juan

Caja 15. de Mayo. De 1752 años.

En dicho dia me y año. Es cargo quatro mill  
 trescientos sesenta y tres. tres mill y ocho q<sup>rs</sup>.

*[Signature]*



INQUARTILLO



que eue dia enueis en esta Real Casa D.  
Miguel fernandez de Estrada, y por elto del  
valory fletes de reales az. rubm. a D. Mathes  
fernandez de Estrada (desfinto) de orde catonca,  
de libril de cinquenta y vno, hasta siete de seten.  
de setecientos cinquenta y dos.

40363, 3-8-

*Ante mi*  
Ante mi Antonio de Cuenca de Leon  
y Pedro de Padilla

Caxa 19. de Mayo. De 1752. años.

En dicho dia me y año. el cargo trescientos quarenta y  
que eue dia enueis D. Mathes fienchie por D. Seual.  
Diaz de Leon y el cap. Joseph An. Palauin, cui a  
cant. es porcedida de duaxenta mulas q. Embargo  
nuestras Comis. D. de Saluino, al dho Palauin quien  
le deuia al B. D. Cipriano Garcia de Pineda,  
hador de Joseph xptoval de Aguilar, (desfinto) y  
diuidor a su cargo del valory fletes de cien qq. de az.  
dadon en diez y nueue de Agosto de qu. y nueue y  
se aplico en qu. de dho cien qq. por hauei dho  
la ciudad depend. el dho B. D.

834opno-31

*Ante mi*  
Ante mi Antonio de Cuenca de Leon  
y Pedro de Padilla

Caxa 27. de Mayo. De 1752. años.

En dicho dia me y año. el cargo Tres mill seis cient.  
quarenta y ocho p. seis toml. y diez q. que enton  
en esta Real Casa D. Dionicio Com. humon  
los dos mill nueue y cinquenta y tres p.

por el valor fletes de  
reales ay. subm. de prim. de feb. de cinquenta  
y uno hasta catorce de Abril de el; y los  
seiscientos noventa y cinco p. seis y ocho p.  
restante por quenta de valor fletes de treinta  
y seis q. de ay. dado en diez y seis de oct.  
de cinquenta y uno.

39648 p. 6-10.

Para: Antonio Pedro Cordero de Linares  
Guarda y Datado

Caxa 31. de Mayo de 1752 años.

En el día de hoy año. El cargo un mill setecientos  
noventa y dos p. y quatro t. que entereó don Antonio  
de Nier por el día. de Joachin Ant. de Silva y  
por el valor fletes de veinte q. de ay. dado  
al dho Silva como Apoderado de don Juan  
de Reina, en diez y seis de oct. de cinquenta y uno.

18792 p. 4-9.

Para: Antonio Pedro Cordero de Linares  
Guarda y Datado

Caxa 16. de Junio. de 1752 años.

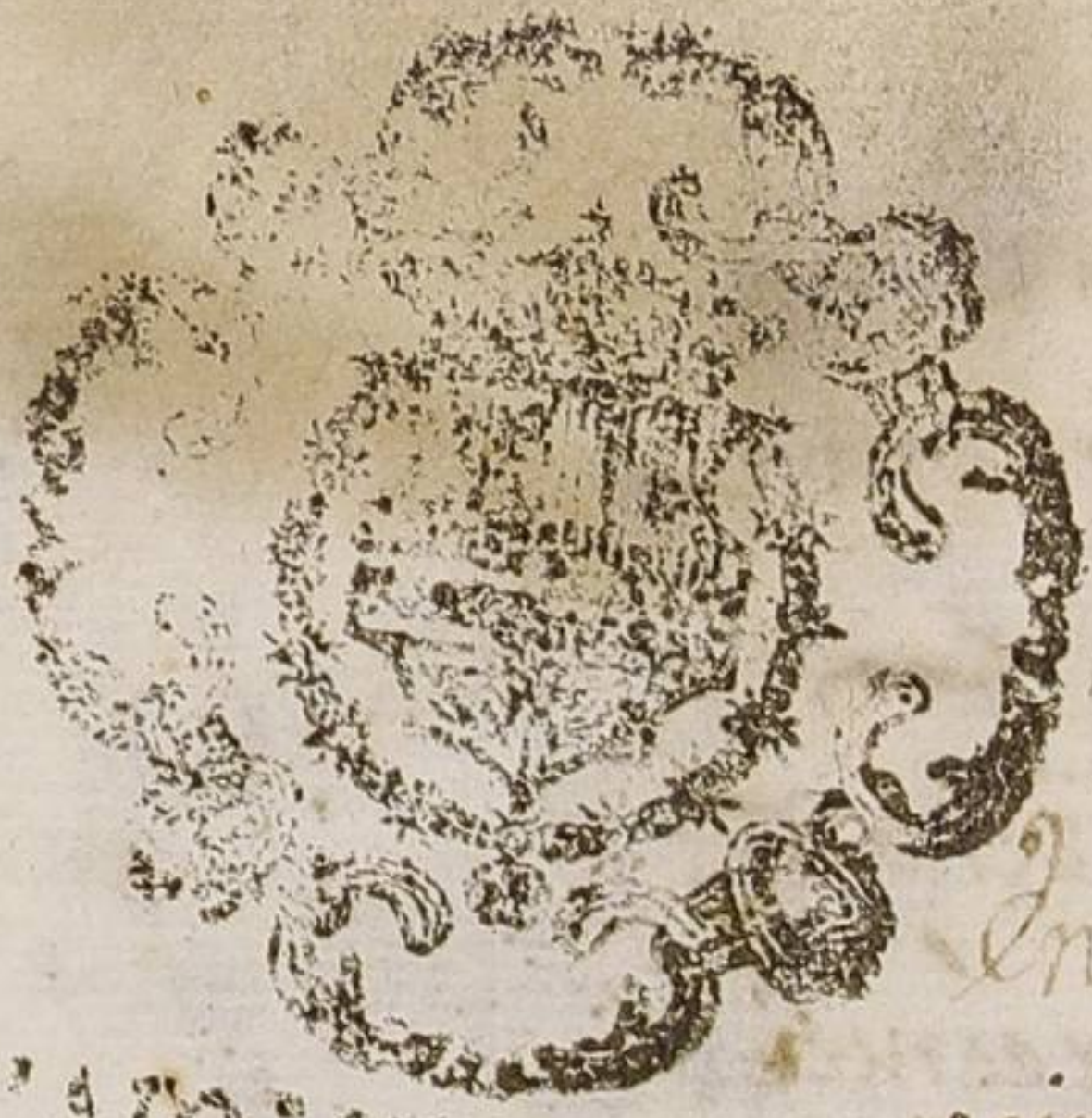
En dicho día el cargo ciento doce p. y cinco t. que  
entereó don Antonio de Nier, p. Ant. Chiriverna  
cuya cant. excedió adelantada p. el Alreudam. de  
la Real. de fletes de ay. a quatro p. cada una; la q. se  
aplica p. Nier del valor fletes de seis q. de ay. dado  
al dho Chiriverna en diez de Mayo de cinquenta y uno.

0412 p. 5-0.

Para: Antonio Pedro Cordero de Linares  
Guarda y Datado

*[Signature]*

*[Signature]*



Caxa s. de Julio de 1752 años.

INDORTILLO



En dicho día mes y año. Es cargo Tres mill doros  
veintey seis p. y quatro l. que entereio D. Ambrosio  
de Sierra, por D. Felipe Cayetano de Medina, y se repa  
D. Lucende de Martin, su nom. y Apoderado, y por el  
valor y fletes de treintay seis qq. de az. dados en ocho  
días de octubre de cinquenta y uno, y diez de Nov. de  
de cinquenta y dos.

3822 b, 4-0.

En dicho día mes y año. Es cargo dos mill quin  
entos quarentay doros p. vnt. y tres, que entereio D. Joseph  
Martinez de Buitamante por D. Juan Alonso Oñar de  
Campa, y por el valor y f. de xi. az. en esta forma, los  
quarentay nueve p. y seivtom de ellos por qq. de  
cinquenta qq. dados en siete de Nov. de un q. y dor, y  
la restante cant. por Rico del valor y fletes de treinta  
qq. de az. dados al dho Campa en veinte y doros de  
de cinquenta y uno.

2852 p 1-3.

En dicho día mes y a. Es cargo Tres mill doros  
treintay siete l. y once q. que entereio D. Joseph  
de Buitamante por D. Aug. Velaz. Los dos mill trez  
cinquenta y siete p. doros vnt. y cinco q. de ellos por  
Rico del valor y fletes de veintey cinco qq. de Durango  
dados en quatro de feb. de cinquenta y uno, y los ocho  
setentay tres p. cinco l. y seis q. restante por quenta  
de veintey cinco qq. de az. dados en veintey doros de oct.  
de cinquenta y uno.

3823 p 7-11.

En dicho día mes y a. Es cargo dos mill doros  
quarentay y cinco l. que entereio D. Antonio Saena de la  
Escalera, por el valor y fletes de veintey cinco qq. de az. dados  
en diez y seis de octubre de cinquenta y uno.

2822 p 5-0.

11024 of 2-2.

Ante mí  
Pedro Cruz de Soria

Caxa 17. de Julio. De 1752. a.

En dicho dia mes y año. Es cargo un mill quinient.  
sietep. sietetom. y once q. que enteró D. Carlos Iph.  
de Paros, por quenta de un mill quinientos veinte  
y tres q. y cinco l. de valor y fletes de diez y siete  
q. de ag. dados en veinte y siete de set. de un q. y  
vno y diez y siete de Hen. de cinco y dos

18907 p. 11.

Lamp. Antonio Cedro Cucar de Cucar  
y uerbo y Saldo

Caxa 18. de Julio De 1752. años.

En dho dia mes, y año, Es cargo cinco mill trescientos  
setenta y siete p. y quatro l. que enteró el B. D.  
Thomas de Aspilcueta, por el valor y flet. de sesenta  
q. de ag. de Castilla, dados en quatro de Junio de  
este año, con boleta del Castreño, y p. los menores  
de dho. de echaz.

80377 p. 4. o.

En dho dia mes y año. Es cargo ocho mill  
quatrocientos treinta y siete p. y quatro l. que enteró  
el Maestre de Campo D. Dom. de Taple Bracho,  
y por el valor principal de ciento y dos q. de ag. de  
Castilla, q. se p. meo y se le dio en la sup. de Hen. de set.  
a los veinte y siete de Nou. de un q. y vno, como  
consta de la Lertificaz. q. se manifiesta

80437 p. 4. o.

En dho dia mes y año. Es cargo diez y ocho p. que  
enteró Thomas Guardado, p. el B. D. de J. P. Lora, pro-  
cedido del Maest. de la casa de dho. B. y p. q. de quince  
q. dados en doce de mayo de un q. y dos.

8018 p. o. o.

130833. P. o. o.

Lamp. Antonio Cedro Cucar de Cucar  
y uerbo y Saldo



Caxa 22. de Julio. De 1782 a.

VINOVRTILLO



En esta dia me y año. de cargo unq. y vno y  
quatis. que se dio se inter. en ella Real  
Caxa, procedido de los Maxendami. de vna Caxa  
que esta fiene de los Gallon, porten. al dho. Dho. Dho.  
de Rubin, y por quenta de ochocientos setenta  
y cinco p. y quatis. que resta del. de valor y  
fletes de doce qq. de az. dados en diez y seis de  
Octubre de quarentay quatro

2088 p. 4. 0.

En esta dia me y año. de cargo dos mill  
quatiscientos ochentay ocho p. y seis. que en vno  
Luis de Naua, los doscientos quarentay ocho p. y  
vno. de ellos p. de los de treinta y tres qq. de az. dados  
con boleta en seis de mayo de cinquenta y dos, y  
los dos mill doscientos quarentay y cinco p.  
Restantes, por el valor fletes de veintey cinco qq.  
de az. dados en veintey vno de oct. de cinqu.  
vno, y siete de febrero de cinqu. y dos.

2088 p. 6. 0.

En esta dia me y año. de cargo Tres mill qui-  
nientos ochentay cinco p. q. en vno de D. Juan  
Lian. los dos mill seiscientos ochentay ocho p.  
y seis tomados de el valor fletes de treinta qq.  
de az. dados al dho. Dho. Dho. de Arriabarros, en  
catrice de Houil de unq. y vno, y los ochocientos no-  
y seis p. y dos. por el valor fletes de diez qq. de az.  
dados a D. Corne van de Lodoa, p. G. Ant. de  
Lier, en veintey dos de oct. de unq. y vno

3058 p. 0. 0. 0.

60125 p. 2. 0.

Mano Antonio  
Luis de Naua  
D. Juan Lian  
D. Corne van de Lodoa  
D. Juan Lian

Caxa 13. de Septiem. De 1752 a.

En dho día meyo a. de cargo de mill dizey. nov. y  
 dor p. y quatro p. que entero D. Joseph Joarua,  
 por el valor feter de veinte q. de ay. dado con  
 boleta en veintey quatro de julio de cinq. dor.

18792 p. 4-0-

Antonio Antonio  
 Juan de Saino  
 Juan de Saino

Caxa 9. de Octubre De 1752 años.

En dho día meyo a. de cargo de mill dizey. nov. y  
 noventay quatro p. y siete q. que entero D. Joseph  
 Macaone del Buitam p. D. Aug. Velez oniar de  
 la Campa, los un mill trecientos seientay seis p.  
 siete y seis q. de ellos de los diez q. de veinte  
 y cinco q. dado en veintey dor de oct. de cinq.  
 y uno, ochocientos nov. y seis p. y dor p. de  
 valor feter de diez q. de ay. dado en diez de  
 Ven. de cinq. dor y los treintay siete p. y uno q.  
 de ay. de los otros feter de cinq. q.  
 de ay. dado en trece de otro de cinq. dor

28294 p. 1-

En dho día se ent. diez y seis p. procedido de  
 arrendam. de la casa del Sr. D. Aug. de Rubia y  
 p. tres mes. el primer a quatro y los dor a seis p. al mes  
 hasta quatro de oct. de este año y p. q. de diez q.  
 dado en diez y seis de oct. de quatro y quatro

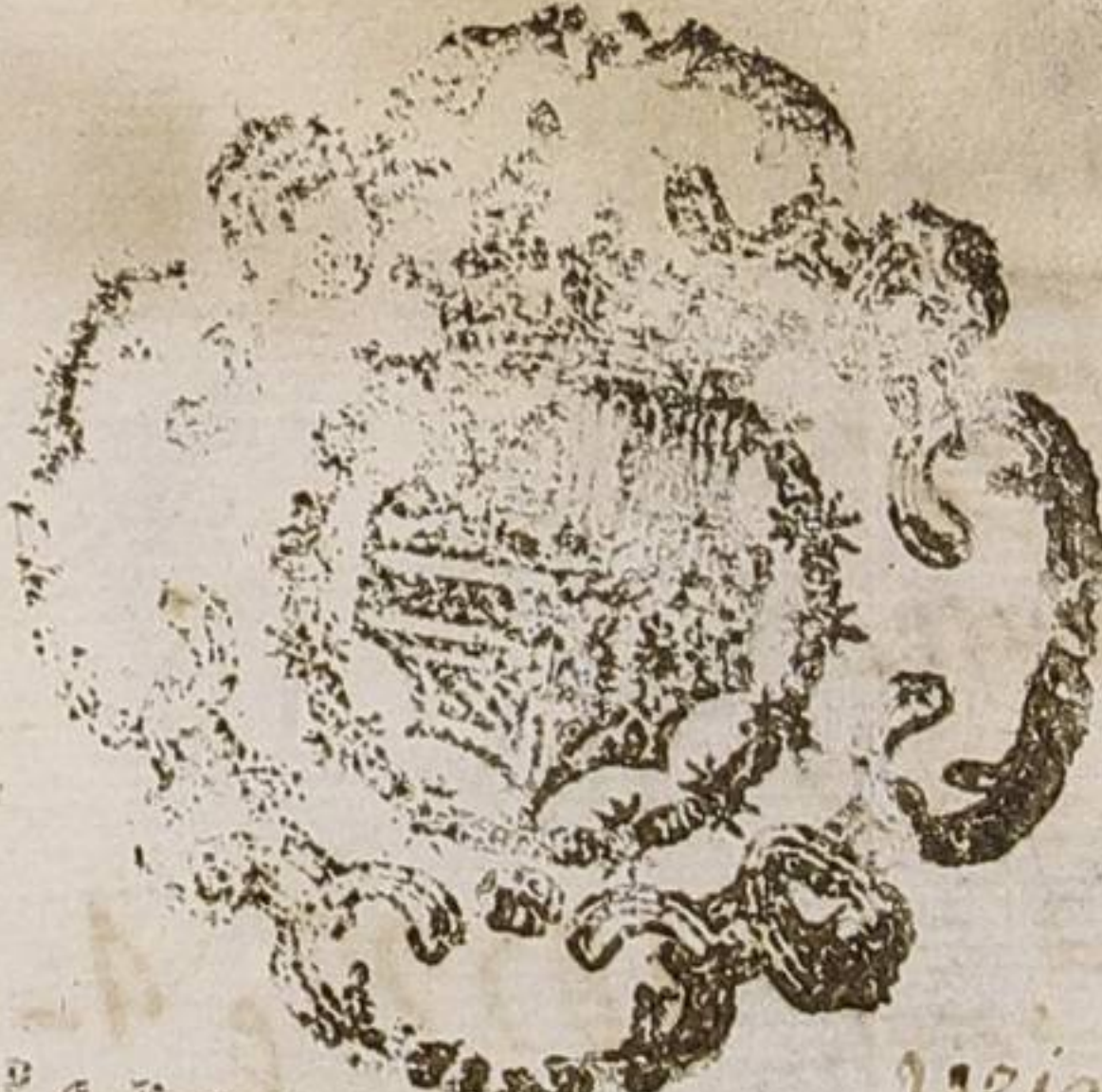
8046 p. 0-0-

En dho día meyo a. de cargo diez y ocho p. que se  
 entero procedido de la casa de D. Jho.  
 Jho Lora, de tres meser hasta diez y ocho de oct. de  
 este a. y p. del de los q. dado a dho Sr. hasta doce  
 de marzo de que y dor.

8048 p. 0-0-

Antonio Antonio  
 Juan de Saino  
 Juan de Saino

28328 p. 0-2



Caxa 8. de Nouiem. del 752.

NOVATILLO



En dicho dia meyo año es cargo de ciento veinte y tres. y seis c. que entereó D. Aug. del Pedrajo, en una lib. dada p. D. Ju. Nican Gut. contra D. Nican. de Aldeaco, por ceclidos del remate que se le hizo de ganada menor perten. a D. Jph Cachero (defunto) en publica admoneda, y p. cuenta de tres mill y setenta y nueve. quatro. y nueve q. que deve dho cachero, delor az. subm. a D. de echaz. D. Martin de Vera y otros hasta quince de Abril de setenta y ocho

0123 p 6. - 0.

*Handwritten signatures and names in cursive script, including 'D. Martin de Vera' and 'D. Juan de Vera'.*



Biblioteca de Monterrey

Caxa 18. de Nou. del 752 años.

En dicho dia es cargo de seis mill y seis cientos. y siete p. un t. y noventa. que entereó D. Martin Perez de Vera, del ocho mill ciento cinco y cinco p. seis t. y veis q. que deve a D. J. Dobe, y por lo que este queda deu. a D. Joseph Cachero, deudor a su lcaz. del ramo de az. los que se aplican en esta forma; Dos mill nuevec. veinte y cinco p. seis tom. y nuevec. resto delor az. subm. a D. de echaz. D. Martin de Vera y otros, hasta quince de Abril de setenta y ocho de g. p. fiador dho Cachero; Dos mill doscientos veinte y noventa. siete tom. y diez q. por resto del ramo de az. de de alcaz. dada a D. J. de Vera, (defunto) hasta siete de Oct. de quarenta y cinco, a g. sacrimismo.



causa obligada de Cachero, Los un  
mill quatrocientos setenta y nueve  
don tom. y seis. reuano por qu. de  
valoy fletes de doscientos qq. dados a Juan  
de Chazarres, en veintey cinco de  
Novio de quatroenta y nueve, de setenta  
obligado a pagar de Cachero

60627, 11. 4. 9.

Ante: Antonio de Caceres  
Cuerpo y Faltas  
Caceres

Caxa 25. de Nouiem. de 1752 a.

Indicho dia enteró D. N. S. Garcia Salgado, por los  
deue a Joseph Cachero, setenta y tres que se aplican  
en quenta de los doscientos qq. dados a Juan  
de Chazarres, en veintey cinco de Novio de quatroenta y nueve. D. 60627-000.

Ante: Antonio de Caceres  
Cuerpo y Faltas  
Caceres

Caxa 27. de Nouiem. de 1752 a.

Indicho dia a merx año. Es cargo diez y seis y cinco.  
que enteró Ant. de Arana, p. el Sr. D. Gabríel Nuñez,  
procedido de los Arrendam. de su casa, hasta p. m.  
de diez. de due a. y por qu. de diez qq. dados en  
treintay uno de Mayo de qu. y nueve. D. 60627-000.

Ante: Antonio de Caceres  
Cuerpo y Faltas  
Caceres

Caceres

Caceres



Caxa 28. de Nou. de 1752.

Indicho día mes y año, es cargo de  
cuatrocientos treinta y nueve p. que enteró



Domingo Kotato Delgado, p. D. Nicolas

Somez somayor, fiador de D. Joseph

proprial de Aguilar, por la cant. de ochoz.

treinta y nueve p. a cuya cuenta enteró

los expresados cuatrocientos treinta y

nueve p. los que se aplican p. cuenta de valor

y fletes de cien qq. de az. dados al Sr. Aguilar, en

dien y nueve de Agosto de qu. y nueve

0439 p. 0.00

D. Antonio  
cuando y fletes Pedro Cuan de Siano



Tecnológico  
de Monterrey

Caxa 5. de Diciembre. de 1752 años.

Indicho día mes y año. Es cargo de cuatro mil doscientos

quarenta p. y cinco l. que enteró Luis de Nava, por

el valor y fletes de veinte y cinco qq. de Cañilla,

que se le subm. de otros reales Remacenes, este día

2021 p. 5.00

D. Antonio  
cuando y fletes Pedro Cuan de Siano

Caxa 7. de Diciembre. de 1752 años.

Indicho día mes y año. Es cargo de cuatro mil quinientos

setenta p. y siete tom. que enteró D. Martin

Perez de sea p. D. Comte Sanchez de Lora



NOVATILLO



por el valor fletes de cinquenta y unq. de az.  
dados en veinte y quatro de oct. de este a. con boleto. 1857 op 7-0.

En dicho dia mes y año. Es cargo seis mill  
ciento ochenta y quatro p. y un t. que entere d.  
Estevan Iliar Gonz. los un mill trescientos qu. y  
quatro p. y tres. de ellos por el valor fletes de quince  
qq. de az. dados en cinco de sept. de cinq. y dos,  
ochocientos seis p. y cinco t. por el valor fletes de  
nueve qq. de az. dados con boleto, en parte de sesenta  
a d. Comensañ de Sobos, en veinte y quatro de  
octubre de cinquenta y dos, q. sacó p. el B. G. Thom.  
de Aguilayeta; Los quatro mill treinta y tres p.  
y un t. restantes, por cuenta del valor fletes de  
sesenta qq. de az. dados al dho. d. Estevan p. Joseph  
de Huicaron, en quatro de Mayo de cinq. y dos.

60184 p. 1-0.

En dicho dia mes y año. Es cargo quatrocientos  
cinquenta y dos p. y seis t. q. entere d. Estevan  
Iliar Gonz. por Miguel de Almeida, procedido  
de los vienes rematados en Bolaño, de dho. Almeida,  
los q. se aplican por cuenta del valor fletes de  
nueve qq. de az. dados de este re. Almaj. al citado  
Almeida, en siete de Nov. de qu. y nueve.

8452 p 6-0.

118207 p. 6-0.

*[Handwritten signatures and names]*  
D. Antonio...  
D. Pedro Encarnación...  
D. Juan...  
D. Pedro...

Caja 14. de Diciembre de 1752 a.

En dicho dia mes y año. Es cargo tres mill doscientos  
veinte y seis pesos, y quatro t. que entere

*[Handwritten signatures and names]*

D. Ambrosio de Nuen, por D. Felipe Cayetano  
de Medina y Saravia, y por el valor fletes de  
treintay seis qq. de ay. de Castilla, dados a  
D. Juan de S. Martin, como su Apoderado y  
Hom. en doce de Abril de este a. —



En dicho dia mes y año. Es cargo con mil  
doscientos quarenta p. y cinco tom. que entere  
el dho D. Ambrosio de Nuen, por D. Joachin Ruiz  
de Illua, y este por D. Juan Stan. de Reina, y por  
el valor fletes de veintey cinco qq. de ay. dados al dho  
Reina, en veintey seis de Abril de este año —

2024 p. 1. o.  
58467 p. 1. o.

Antonio Pedro Cuan de S. Juan  
Cuan de S. Juan  
Cuan de S. Juan

Caja 14. de Diciembre de 1752 a.

En dicho dia mes y año. Es cargo con mil trescientos  
quarentay quatro p. y tres tom. que entere D. Estu.  
de las Sors, por D. Luis del Valon y fletes de sesenta qq.  
de ay. dados al dho D. Estu. p. D. Jph Anuano p.  
en quatro de Marzo de este año de la fecha —

10344 p. 3. o.

Antonio Pedro Cuan de S. Juan  
Cuan de S. Juan  
Cuan de S. Juan

Caja 24. de Diciem. de 1752 a.

En dho dia mes y año. Es cargo ciento y cinq. p. con  
que entere el Sij. D. Pedro de Surman, Frenillas  
por q. del valor flet. de 11. ay. dados hasta diez de  
Noviem. de setenta y quatro —

050 p. 1. o.

Antonio Pedro Cuan de S. Juan  
Cuan de S. Juan  
Cuan de S. Juan



VINO VARTILLO



Caja 30. de Diciembre de 1752.

En dicho día mes y año. Es cargo un mill ciento y sesenta y seis y cinco q. que entere D. Dionicio Com. Mayor por cuenta del Valor y fletes. de treinta y seis qq. de az. dados en diez y seis de Oct. de cinquenta y uno.

18161 p. 5.

En dicho día mes y año. Es cargo dos mill seiscientos veinte y cinco y nueve q. que entere D. Juan Alonso Oñar de la Campa, por cuenta del valor y fletes de cinquenta qq. de az. dados en siete de Feb. de cinq. y dos.

20720 p. 9.

En dicho día mes y año. Es cargo un mill seiscientos y dos y once q. que entere D. Aug. de la Campa, los trescientos diez y seis q. y dos de ellos por flete del valor y fletes de diez qq. de az. dados al D. Gabriel Luque, en treinta y uno de Mayo de quarenta y nueve, de q. que fiador exptoual del Valle, por quien los ratifijo D. Aug. y los un mill doscientos ochenta y seis y once q. por cuenta del valor y flete de cinq. qq. dados al dho. D. Aug. en trece de Marzo de cinquenta y dos.

10602 p. 2. 11.

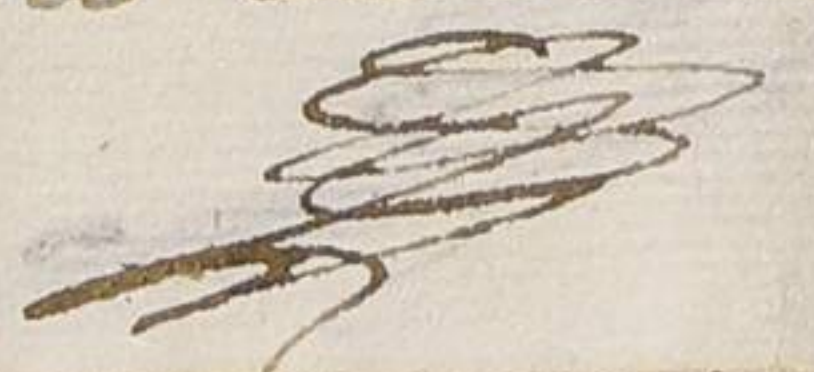
En dicho día mes y año. Es cargo un mill seiscientos y noventa y dos y quator. que este día entere D. Diego Lopez de Aragón, por Pedro de Ruiz, por el valor y fletes de veinte qq. de az. dados con boleta en treinta de Oct. y veinte de Nov. de este año.

18792 p. 4. 0.

En dicho día entere D. Manuel de Nauque por D. Valuador fern. Vela Vez del fincillo, un mill ochouentos ochenta y dos y uno q. por el valor y fletes de veinte y un qq. dados en cabice de Sep. de este año.

18882 p. 1. 0.

20158 p. 6. 1. 13



En dicho día meya. de cargo cinco mill  
setenta y siete p. y quatro s. que enteró D. Juan  
de la Escalera, por el valor fletes de sesenta  
y quatro d. dados en quatro de Mayo de cinq. y dos

En dicho día enteró D. Pedro Torero de Veaspa  
D. Joseph Joaquin, de cargo mill quatrocientos ochenta  
y un p. y dos s. por cuenta del valor fletes de  
cincuenta y quatro d. dados en cinco de  
Mayo de cinq. y dos

En dicho día enteró D. Carlos Joseph de Paron,  
de cargo mill ochocientos setenta y tres p. y once s. por  
cuenta del valor fletes de diez d. dados hasta diez  
nueve de Mayo de cinq. y dos

En dicho día enteró D. Joseph Ruiz de Moron,  
por D. J. P. Fr. Cachero, de cargo mill quatrocientos  
catorce p. y un s. por otros tantos q. de via a D. Jo.  
de S. J. los que se aplican p. cuenta de diez y siete  
d. dados a D. J. de S. J. en veinte y cinco de  
Mayo de cinq. y nueve

En dicho día se enteraron quinientos p. y dos s.  
de Maria Nican. de la Cerma, del valor de una Nueva  
y dos Guadaluillas pertenecientes a la dha. y se aplico en  
cuenta del valor fletes de diez y nueve d. dados en  
dos de Mayo de cinq. y nueve

D. Juan Antonio de S. J. de S. J.  
Curador y Jefe

5037  
40481  
48863 p. 11  
8914 p. 1. 0.  
De S. J. p. 0. 0. 0.  
210807 P. 6 . 0.

10882  
107882

Nota.

La Preuençion que de los Tres mill pesos que  
se enteraron por D. Felipe Cayetano de  
Medina el dia cinco de feb. de este a. como N. ren.  
datauo de las Reas. de D. Juan Jof. de Sarranaga,  
Oueda a su N. del Vamo de a. N. mediante  
a esta preuenido, y mandado p. el s. Marquex  
de Altamira, Juez sup. de a. q. de d. ha cant.  
de los tres mill p. se satisfagan las obras pias  
que conitaren, sei anteriores a la real Depend.  
y la R. cant. se aplique p. q. de lo que  
deue d. Sarranaga de re. a. p. cui a Varon  
de d. tres mill p. se aplico a los deue de a. p.  
la cant. de un mill setez. seientay tres pesos  
seis q. y seis q. por haueue satisfecho el  
Juei fanay obras pias, la R. cant. de  
los un mill doscientos treintay seis p. vn y  
seis q. como conita de los lib. de Cargo y Data.  
en la Clau de lo pagado de extra ord. a fo. 28.  
lo q. se da p. data p. tener en esta cant. de d. tres  
mill p. y se p. nota, la aplicay. y  
se p. de ellos p. q. conue.

Francisco Antonio  
Vazquez y Valdes

NOVATILLO



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*



Tecnológico  
de Monterrey



*[Faint, illegible handwritten text or signature]*

*[Faint, illegible handwritten text or signature]*

*[Faint, illegible handwritten text or signature]*





VNOVARTILLO



Sumario.

30126 p. 6. 11.  
 30207 - 0 - 0.  
 50204. 5. 5.  
 48504. 5. 7.  
 0717 - 0 - 0.  
 8896. 2. 0.  
 30000 - 0 - 0.  
 8036 - 0 - 0.  
 0153 - 5. 4.  
 20709 - 4 - 0.  
 0202. 3 - 0.  
 50780 - 1. 6.  
 0018 - - -  
 50991 - 4 - 11.  
 0282. 3. 8.  
 40363. 3. 8.  
 0340 - 0 - 0.  
 30648 - 6. 13.  
 10792. 4. 0.  
 0112. 8 - 0.  
 40240 - 2. 2.  
 40507 - 7. 11.  
 430833. 0 - 0.  
 60125. 2 - 0.  
 40792. 4 - 0.  
 20328. 0 - 7.  
 0123 - 6 - 0.  
 60627. 1 - 1.  
 0060 - 0 - 0 - 0.  
 0016 - 5 - 0 - 0.  
 0139. 0 - 0 - 0.  
 20210 - 5 - 0.  
 40207 - 6 - 0.  
 50467 - 1 - 0.  
 10311 - 3 - 0.  
 0150 - 0 - 0 - 0.  
 210809 - 6 - 0.

Topológico de Monterrey

4320437 p. 7. 7. 8. 11.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



La cantidad del valor y fletes de Arqueos...  
Para Fundida en Bolanos.

Cargo.

Caja 22. de Enero de 1782 años.

En dicho día me y año. El cargo tres mill ochocientos y  
nueve p. seis tom. y ocho q. que enteró D. Pedro Perez  
de Veas, los dos mill doscientos quarenta p. y cinco  
tom. de ellos, por el valor y fletes de veinte y cinco qq.  
de añ. dados de auto R. Almacenes a D. Manuel Garcia  
Monter, en once de oct. de la año pasado por. des. de  
cincuenta y uno, y los dos mill quinientos sesenta y nueve p.  
un tom. y ocho q. por cuenta de veinte y un qq. de añ.  
dados en Mex. a D. Joseph de la Oluea, viz. de Mex. y  
Mineros de Zultepeque.

3089, 6-8.

Manuel Antonio Caldera Cauda de Diano  
Nuevos y Pallas

Caja 17. de Febrero. de 1782 años.

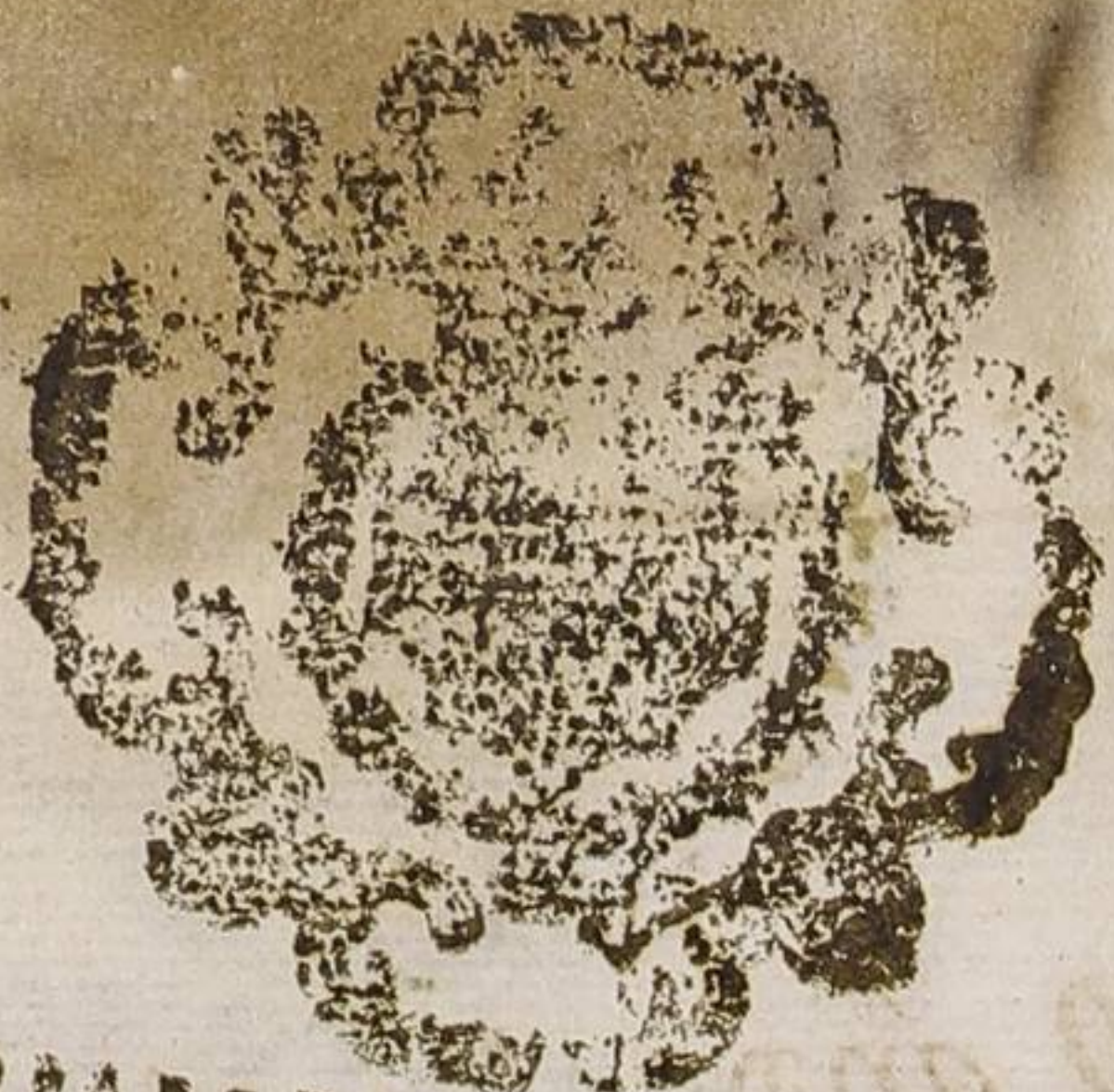
En dicho día me y año. El cargo ciento y veinte y siete p.  
siete y cinco q. que enteró D. Pedro Perez de Veas, por  
D. Joseph de la Oluea, por el valor de veinte y  
un qq. de añ. que enteró D. Pedro, hauseri e le  
subm. en Mex.

0467, 7-5.

Manuel Antonio Caldera Cauda de Diano  
Nuevos y Pallas

[Signature]

[Signature]



WAVOYA TILLO



Sumario.

30809, 6. 8.

0167, 7. 8.


# 30977, 6. 1.



Tecnológico  
de Monterrey



Tecnológico  
de Monterrey



Technologia  
de Montfermeil